

RESIDENCIA SANITARIA COMARCAL «NUESTRA SEÑORA DE ALTAGRACIA», MANZANARES

Análisis clínicos y Hemoterapia

Doña María Teresa Muñoz Malo, Jefe de Sección.

Anestesia-Reanimación

Don Manuel Vázquez Quintana, Jefe de Sección.

Radiología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección y una plaza de Médico adjunto, esta última por falta de solicitantes.

Oftalmología

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y una plaza de Médico adjunto.

Otorrinolaringología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección, por falta de solicitantes.

Tocoginecología

Don Francisco Nadal Sotocá, Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de enero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

7173

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 5 de febrero de 1973, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Médicos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «VIRGEN DE LA ARRIXACA», MURCIA

Medicina preventiva (Dietética)

Don Enrique Viviente López, Jefe de Sección.

Medicina preventiva

Don Alvaro Gaona Ruiz, Médico adjunto.
Don Vicente Mendoza Gutiérrez, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de enero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

7174

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 5 de abril de 1973, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas

de facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA, IBIZA (BALEARES)

Tocoginecología

Don Mariano Jaime Castrill García, Médico adjunto.
Don Francisco Luis García Sanchis, Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «FERNANDO ZAMACOLA», CADIZ

Medicina interna

Don Eugenio Pérez Guzmán, Jefe de Sección.
Don Alfonso Macías Carmona, Médico adjunto.
Don Manuel Montagut Sánchez, Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZON», CASTELLON

Cuidados intensivos

Don Olegario Aznar Orti, Médico adjunto.
Don Antonio Costa Bellot, Médico adjunto.
Don Francisco Lucas Amorós, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de enero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

7175

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 10 de marzo de 1975, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco», de Barcelona.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 10 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco», de Barcelona.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del Facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico de la especialidad que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Médico que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal:

CIUDAD SANITARIA «FRANCISCO FRANCO», BARCELONA

Medicina preventiva

Don Joaquín Oromi Durich, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de enero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

7176

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 5 de diciembre de 1972, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados